



Resolución N° 412-2005-P/IPD

Lima, 16 de Diciembre de 2005

Visto el Informe N° 091-2005-DNRPD/IPD de la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución N° 371 y 388-2005-P/IPD de 2 y 10 de Noviembre de 2005, se autorizó la participación de la representación deportiva nacional en los "XI Juegos Sudamericanos Deportivos Escolares" realizados del 06 al 12 de Noviembre de 2005 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina;

Que, estando a lo expuesto en el documento del rubro, resulta necesario incluir en la nómina de la citada Delegación Deportiva a los señores Oscar Bravo Melgar y Mariano García Mancilla como personal de apoyo de la representación deportiva que viajó por vía terrestre a la República Argentina;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte y la visación de la Secretaría General;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- Incluir, como personal de apoyo, en la nómina de la Delegación deportiva que participó en los "XI Juegos Sudamericanos Deportivos Escolares 2005" realizados en la ciudad de Buenos Aires-Argentina, a los señores Oscar Bravo Melgar y Mariano García Mancilla.

Artículo 2° .- El viaje, por vía terrestre, del citado personal de apoyo comprendió el período del 04 al 16 de Noviembre de 2005 no irrogando egreso alguno del vigente Presupuesto institucional.

Regístrese y comuníquese.



Ivan Cesar Dibos Mier
IVAN CESAR DIBOS MIER
PRESIDENTE
Instituto Peruano del Deporte